

## DENUNCIAS DE CCOO EN INSPECCIÓN DE TRABAJO BC sancionada por prolongación de jornada

CCOO viene denunciando un proceso de reestructuración verdaderamente desajustado en Banca Cívica, donde las retribuciones de la alta dirección van ALZA, mientras **se incumple normativa laboral, se presiona y amenaza y se mantienen jornadas de sol a sol** en una plantilla A LA BAJA. Un proceso, caracterizado por la continua carga siempre sobre los mismos hombros.

Ante esta situación, **CCOO estamos llevando a cabo numerosas acciones desde el mes de junio, siendo una de ellas, la interposición de denuncias en las inspecciones de trabajo**, que ya contamos por decenas y de las que viene recibiendo requerimientos BC.



A raíz de estas denuncias, hemos recibido informe de la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social donde nos informa:

**“Se ha levantado la correspondiente propuesta de sanción por infracción al artículo 35.5 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo (B.O.E. del 29) y de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 1516/1995 de 21 de septiembre (B.O.E. del 26) sobre jornadas especiales de trabajo.”**

Desde CCOO hemos vuelto a plantear a BC

La necesidad por parte de la Entidad de reconocer y dar solución al problema, evitando así una continua escalada en sanciones y lo que es más, reconociendo a su plantilla y cumpliendo la legalidad vigente...

...como entidad Socialmente Responsable que se precie.